



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1138

21 de febrero de 2025

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Asunto: **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**

- **Aprobación de 1 Recomendación UIT-R revisada**
- **Supresión de 1 Recomendación UIT-R**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1126](#), de 13 de diciembre de 2024, 1 proyecto de Recomendación revisada fue sometido a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-9 (§ A2.6.2.3). Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 1 Recomendación UIT-R.

El 13 de febrero 2025 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figura su título junto con el número que se le ha asignado. En el Anexo 2 se facilita la Recomendación suprimida.

Mario Maniewicz
Director

Anexos: 2

Anexo 1

Título de la Recomendación UIT-R aprobada

Recomendación UIT-R	Título	Documento
F.758-8	Parámetros de sistema y consideraciones relativas a la elaboración de criterios para la compartición o la compatibilidad entre los sistemas inalámbricos fijos digitales del servicio fijo y sistemas de otros servicios y otras fuentes de interferencia	5/32(Rev.1)

Anexo 2

Recomendación UIT-R suprimida

Recomendación UIT-R	Título	Documento
M.693-1	Características técnicas de las radiobalizas de localización de siniestros en ondas métricas que utilizan llamada selectiva digital (RLS en ondas métricas con LLSD)	5/28
